



**44 MESAS ELECTORALES**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de Vigo. CIF P3605700H
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:dpd.vigo@vigo.org">dpd.vigo@vigo.org</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	- Formación de las Mesas Electorales mediante sorteo público y nombramiento del Presidente, Vocales y Suplentes.
BASE LEGITIMACIÓN RGPD	Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General). Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
CONSERVACIÓN	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
INTERESADOS	Presidentes, Vocales y Suplentes.
CATEGORÍAS DATOS PERSONALES	Nombre y Apellidos, DNI, NIF, NIE, Pasaporte, nº S.S., Tarjeta sanitaria, Dirección (postal o electrónica), Teléfono (fijo o móvil), Imagen, Marca física, Huella digital, Firma, Firma electrónica, Características personales (estado civil, edad, datos de familia, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de nacimiento, lengua materna), Datos académicos y profesionales (formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios o asociaciones profesionales).
CESIONES DE DATOS	Junta Electoral Central y/o de Zona, otros órganos de la Administración estatal.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales de datos.